



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 28 de octubre de 2019

**Estimado solicitante**  
**Presente.-**

En atención a su solicitud con folio número 01453119, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

*"Número de juicios que actualmente son llevados en línea a través de <http://juicioenlineasinaloa.gob.mx>.*

*Número de juicios que han sido llevados en línea a través de <http://juicioenlineasinaloa.gob.mx> desde el lanzamiento de la plataforma a final de septiembre del presente año.."*

En relación a lo anterior se anexa al presente escrito la respuesta a su solicitud.

Esperando haber dado contestación me despido con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Dianet Pérez Castro**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 24 de octubre de 2019

LIC. DIANET PÉREZ CASTRO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE.-

En cumplimiento con lo mandado por el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y en atención al oficio de fecha 22 de octubre del presente año, mediante el cual me remitió la solicitud presentada por el C. [REDACTED] ante la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, quien solicitó lo siguiente:

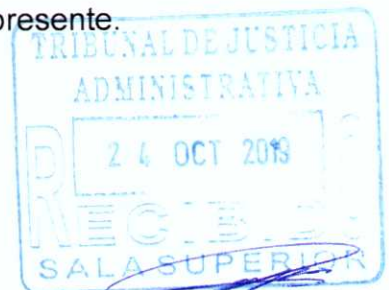
1. "Número de juicios que actualmente son llevados en línea a través de <http://juicioenlineasinaloa.gob.mx>."
2. "Número de juicios que han sido llevados en línea a través de <http://juicioenlineasinaloa.gob.mx> desde el lanzamiento de la plataforma a final de septiembre del presente año."

Dando contestación a la primera información solicitada, se informa que actualmente no se lleva juicio alguno en la plataforma del Sistema de Juicio en Línea; de igual manera, respecto a la segunda información solicitada, mediante la citada plataforma se han llevado **un total de 939 juicios**.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde a la presente.

ATENTAMENTE

LIC. DANIEL ANTONIO RAMÍREZ GUZMÁN  
SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA DE JUSCITIA EN LÍNEA  
Y MEJORA JURISDICCIONAL



SALA SUPERIOR